

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1444 *UNIARTE, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en su sesión del día 18 de marzo de 2016, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en su sede social el 28 de abril de 2016, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de abril, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, Memoria e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015; examen y aprobación si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015; y examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio 2015.

Segundo.- Compensación de las pérdidas contra reservas.

Tercero.- Análisis y, en su caso, aprobación de reducción de capital por pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, el cual quedará establecido en 0,65 €, según lo establecido en los artículos 320 a 327 de la Ley de Sociedades de Capital. De esta manera el capital social quedará fijado en 30.514 €.

Cuarto.- Aumento del capital social en la cifra 195.000,00 €, mediante la emisión y puesta en circulación de 300.000 nuevas acciones ordinarias, a su valor nominal de 0,65 €, fijando el plazo de ejercicio del derecho de adquisición preferente de los actuales accionistas en un mes, y autorizar al Consejo de Administración a ofrecer a la suscripción pública las acciones no suscritas por aquéllos.

Quinto.- Nueva redacción del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para suscribir como pretataria un préstamo participativo por importe de 600.000 €.

Séptimo.- Cese y nombramiento de administradores.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades a los miembros del Consejo de Administración.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del texto íntegro del informe de gestión, el informe de auditoría y el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Ocaña, Toledo, 18 de marzo de 2016.- El Presidente del Consejo de Administración, Leoncio Espada Saelices.

ID: A160013796-1